

Montevideo 10 de Mayo de 2018.

VISTO: la necesidad de realizar la Compra e Instalación de Generador de Contingencia para Cámara de Citostaticos del Instituto Nacional del Cáncer.

CONSIDERANDO:

- 1) Que existe aval de Ing. Ramiro Leira Compra e Instalación de Generador de Contingencia para Cámara de Citostaticos.
- 2) Que cumplida la instancia señalada se aconseja adjudicar a la Empresa Pergol la suma de \$ 189588 impuestos incluidos.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Ref. 068-837/2011 y Resolución del Directorio de ASSE N° 1895/2014

LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

1°.- Adjudíquese la Compra e Instalación de Generador de Contingencia para Cámara de Citostaticos del Inca de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:


Adjudicatario	Detalle	Total impuestos incluidos
PERGOL	Compra e Instalación de Generador de Contingencia para Cámara de Citostaticos	\$ 189588

2º.- El monto total de la presente compra asciende a la suma de \$189588 impuestos incluidos.

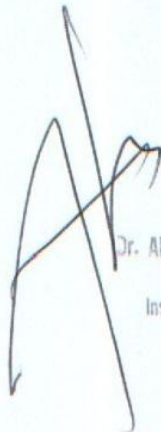
3º.- Forma de pago: Comisión Honoraria de Inversiones del INCA

4º.- Realizar orden de compra correspondiente.

5º.- Notifíquese al adjudicatario.



Sylvia Canabé Paz
Directora Administrativa



Dr. Alvaro Luongo Cespedes
Director
Instituto Nacional del Cáncer